

INFORMACIÓN SOBRE LA INCORPORACIÓN AL BACHILLERATO INTERNACIONAL

MATRÍCULA

Una vez obtenida la plaza en el IES Miguel Catalán para cursar Bachillerato Internacional, el coordinador del Programa se pondrá en contacto con las familias para gestionar la confirmación de las plazas y la lista de espera, en caso de producirse renunciaciones.

Se comunicará personalmente el procedimiento y la fecha de matrícula.

PAGOS

En el momento de formalizar la matrícula se abonará, junto al seguro escolar (1,12€), el primer pago de la matrícula del IB (250€).

Este importe no se reembolsará en caso de renuncia posterior a la plaza.

El segundo pago de matrícula (250€) se realizará en la primera semana de octubre.

RENUNCIA DE PLAZA

En cualquier momento antes de comenzar el curso el alumno puede renunciar a su plaza. Si la matrícula ya se ha efectuado, el alumno perderá el derecho a recuperar el primer pago de matrícula.

La renuncia una vez comenzado el curso podrá realizarse hasta el momento de realizar el segundo pago de matrícula y solo si existe vacante en la modalidad elegida en el propio centro o en otro.

A partir de ese momento, el alumno deberá continuar el curso en el grupo de Bachillerato Internacional y podrá solicitar el paso a Bachillerato LOMCE, en su caso, a final del primer curso.